

---

# El Factor Humano en el Transporte de Mercancías Peligrosas.

X Congreso Nacional Ergonomía y Psicología  
14 de octubre de 2016



# TRANSPORTE DE M.M.P.P.

**Mercancías Peligrosas**: aquellas materias y objetos cuyo transporte por carretera está prohibido o autorizado exclusivamente bajo las condiciones establecidas en el ADR o en otras disposiciones específicas” (Real Decreto 551/2006)



# Consejero de Seguridad



La realización de acciones de sensibilización acerca de los riesgos ligados al transporte de mercancías peligrosas o a las operaciones de carga o descarga de dichas mercancías.

# Conductor M.M.P.P.

Es necesaria **AUTORIZACIÓN ADR** para **transportar mercancías peligrosas**, según la normativa del **ADR**. Válida tanto a nivel nacional como internacional.

Esta AUTORIZACION específica **acredita** que el conductor tiene los conocimientos necesarios para transportar dicha carga: señalización de la mercancía, operaciones de carga y descarga, actuación en caso de accidente, etc.



# Comprobaciones



Carga – Descarga – Unidad transporte – Equipo humano



- ✓ Comprobaciones antes de la carga/descarga
- ✓ Comprobaciones durante la carga/descarga
- ✓ Comprobaciones después de la carga/descarga



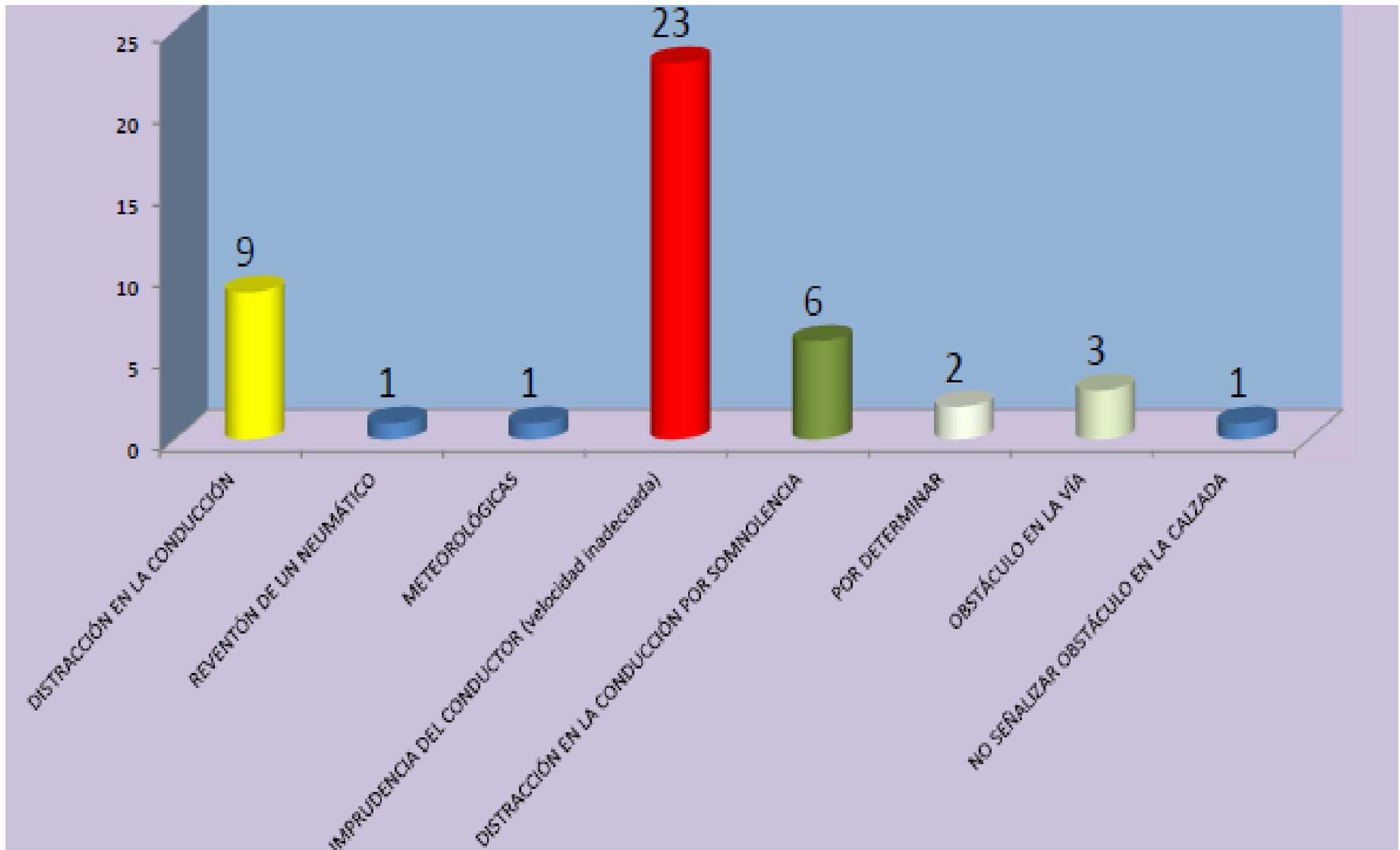
- ✗ Fugas y derrames durante y tras la carga/descarga
- ✗ Trabajos incompatibles durante la carga/descarga
- ✗ Etc.

# Accidentes M.M.P.P.

- ❑ Seguridad Vial
- ❑ Factor Humano



# Accidentes M.M.P.P.



# Condiciones de trabajo

- ❑ Permanente estado de concentración y tensión
- ❑ Trabajo en solitario
- ❑ Trabajo sedentario
- ❑ Vehículo como lugar y puesto de trabajo
- ❑ Naturaleza de la carga
- ❑ Tiempos de permanencia y espera variables



# Riesgos Psicosociales

## CARGA MENTAL: ESTRÉS y FATIGA

- ✓ Evitar, en la medida de lo posible permanecer durante periodos largos de tiempo en soledad, aprovechando las paradas prolongadas para hablar e intercambiar experiencias con los compañeros.
- ✓ Procurar establecer un equilibrio entre la vida laboral y personal, compaginando la familia y amistades con el trabajo.
- ✓ Mantener un buen estado físico, realizando ejercicio de manera habitual.



# Riesgos Psicosociales

## TRABAJO NOCTURNO

- ✓ Reducir, en la medida de lo posible, la carga de trabajo durante la noche.
- ✓ Procurar mantener una dieta equilibrada, respetando en la medida de lo posible los horarios de las comidas.
- ✓ Evitar la ingesta de bebidas estimulantes.
- ✓ Procurar mantener el mismo horario cada vez que se realiza el turno nocturno.



Hacemos de la seguridad nuestra filosofía de trabajo, comenzando por la realización de un estudio completo y personalizado de las necesidades de las empresas, poniendo un especial interés en el factor humano y dando la cobertura y la atención necesaria para cumplir en todo momento con la Legislación vigente.



## PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN

### CONSEJERO DE SEGURIDAD

Inteco Astur ofrece a sus clientes asumir las funciones de **Consejero de Seguridad** externalizando este servicio, así como impartir la formación adecuada en esta materia, y de este modo cumplir con el **R.D 97/2014**.



Ponemos a su disposición una **APLICACIÓN INFORMÁTICA DE GESTIÓN PARA MERCANCÍAS PELIGROSAS**, intuitiva y eficaz, que le permitirá la gestión y control de todas sus expediciones.



**Gracias**

